

ATHA-004-FCHS-011-003-02

Señor Dⁿ Pedro es un mar de mi verinba dano a los Coletores el
dinero de mi fuba, Y he porible las de Lucas de Belandea en que
Vozine merced. Salina y Septiembre 27 de 1719

Q^d M^d V^m

Leica



8

2

Señor Sr. Pedro Sribac Ind de barca el puro de imbia
me heinta vale lo que Ind gustare Enque Tribaie mea
2^a Y queda obligada, Salina y Agosto 1^o de 1119

[Signature] 11^{or}

Seuca 24



Leva Dom. de Anda Vel. del Lugar de Salinas de
 Añana p. d. Nicolás de Luyando M. Liura de laus dos Pare de
 media. quatro Liuras de pimienta de nueva Liura de cera
 Pare Victoria y diez. veinte y dos

R. M. Añ
 Añ



+

Señora M^{ra} Pedro el dinero que denia he unido a Vittoria
 para la yglesia, y ay o caron de tomar uno quinica
 tomar una a Voba a un mare meim bre y me ying. R^o, a quien
 darma o de la yglesia en que Veruine morred salina y oc
 Ju bu 22 de 1119

D^o M^o de Ingsum^o R^o

Juca



Don Pedro de Santivente Suplico a Vn. Sr. de Vn.
Señor me Con la persta dora en cuenta sea lo cargarlos en
mi y se pido necerlos en fusos a nana 2 no bien de 3 de 1718

Al M. Sr. de Vn. Sr.

Miguel de Caceres



21-24
25
6

32
9

+

Plu. P. Mo. suplico a Vm. me a favor de mandara
 se de o Su. P. N. Landazuri P. de el lugar de
 Las Encarnaciones de este com. una f. de aldipio,
 Binja que se debe dynter de tigo o de que
 vive meze de que a la obediencia de Vm. aca vide
 got. Oid. Plu. y Sep. 13 de 1819
 B. M. de Vm. aca
 P. P. de m. gte
 P. P. de m. gte
 amora na. P. aca



11

U
S: Ino Pedro Sanviente suplico a Vm: me aca
sa por de darle por m cuenta. cincuenta y seis
rs. a Domingo de Guibonondo. que recibiere
merced. Manana Noviembre = 11 de 1518

Son 56: rs De M: de Vm:

San. Ortiz



10

En la inexcusable paga de subsidio es causa
que yo cante a Dn suplicando me haga favor de treinta
de ellos ventaxlos en mi q^{ue} que Recurre merced D^{os}
La D^{na} mudan Areja en 10 de 19



De Dn su Capp
Mano de la Padilla

Don Pedro Sancho, Suplico a Vm. se sirva dar
a Juan de Pineda Ciento diez y siete rs y 15 ms que importan
la manifestura i anotarlos en mi da de que R. a Vm. se merced
Dios a Vm. mudan de esta uya y n. de 3 de 1518



De Vm. su hijo
C. Manuel fernandez de la Haza

Señor Dn Pedro hallandose en Padua y lo con la preacion de
las Cien Males, que es damos de viendo, es de mare a Dn
Seixba haciendome merced adelantarlos i cargarlos en
la de uno de los dos en que Nuvine meo Beneficio. Dn
a Dn md. an. de esta y febrero 5 de 1519.

~~Don Pedro de Montalvo~~
~~Don Jey. de la Torre~~




Sirbanc Umi: D^o Don Pedro, de pagar por mi g^{ta} cuenta
 y quatro R^{os} de vellon, por diferencia de las, al por
 tador colector, y perdome Umi: con todo cuenta
 sea y k^{ta} venia y sea de mill setec^{ta} y diez y nueve



Umi: siempre y M^{do}!

Don Juan de Ambrosio

14
Administrador Público a Vmd Señala de
Sociedad con Algun quarto que necesito
Paz para un poco de leña que se comprado
que lo estimare como debo. Mañana J. Nov 23
9 24 de 1888
B. M. de Vm. su amigo J. Lezu.



[Handwritten signature]

15

Suplico a don Senor D. Pedro de San Vicente
señala de dar a Peronimo de Viba 32 P
Lomedi de bullas Leanoarlo en Cuenta de D.
Manuela de Coaquada Y sinimo 10 P
en mi cuenta de querebi bien meca Salinas
Y setim bac 27 de 118 =



Blm, de don Sumazon Sardon
Vicente de Aguilar

Suplico a V. m. Señor Don Pedro de Sanjurjo, Presb. de Venetia m. Cor. Lago
Ladoxa, O. Centaria de q. Venetia m. exced. y Cargados en mi Cuenta
Salinas de Anana. y agosto. 31 1713 A



El Sr. D. Juan de la Cruz
Diente de Angulo

17

Don Pedro de la Fuente Los Coletores de las bu
las piden el dinero y no teniendo disposicion suplico a Vm
se sirva pagar treinta y cinco mil medio de ca de re by las
en que en dñr cada lactuarias y entran los en q de mi Padre
a en la que Vm fuere servido que Raviere merced Dios q
asim mñ and de esta suya veg 21 de 1513



[Signature] or Capan
[Signature]
Can fñj de la Madalida
[Signature]

Suplico a V. Señor D. D. de San Vicente Seriba de dar
A Domingo de Herana misalimo 31 P Para pagar
Una fianza de Sal de castilla por una Curada de Her
berana y cargar la enmi Cuenta de que se recibiere
ced. Salina y Lo Rubio 12 del 119 =



Don, de V. M. y Suma por Serbido
Dizente de Arguilo

Señor Dⁿ Pedro. Viente Suplico a V^m, se
 sirva de entregar a la Cnada ochenta Rs
 para ayuda de pagar el mes pasado, en que V^m
 fuere más Dⁿ de V^m. en años. Aniano
 y n. 2 del 19. B. M. de V^m, sum. cau



[Handwritten signature]

Señor D. Pedro C. Parente y Luján
 de al promotor de la Carretera, Quarenta
 Peales, Enque Penúxe mra de tade Om
 4 de octubre 4 de 1912



El Sr. de Om, su Reconocimiento
 D. José de la Cruz
 Equitativo

Señor D.ⁿ Pedro S.ⁿ O.ⁿ de Suplico a Vm
 se sirva dar a su. de salinas mata
 Janga 1^{ma} de sal. de Prov. Enque
 Devuene muel Arana y non. 3 de 19
 Pl. M. de Vm, sum. repa.



[Handwritten signature and scribbles]

Señor D. Pedro D. C. ^{des} Suplico a S. M. C. en
 Reconocimiento de Lorenzo de Calazar m. Salinas
 con Remate D. Enrique Acuña m. L. de la de
 m. Septiembre 13 de 1819



D. D. de m. su Recon. de m.
 D. D. de m. de m. de m.
 Equilibrado

23

Dave Lorenzo, a Joseph Perier & Co de Havilla de Buena Vista
ga de las Salinas Reales de Anyana, a quien de lo que ha buca
vezada Havilla fanga media de Sal la qual se manda en
que como lo faga en Buena Vista adiez quintos de Hov de mill Pesos
cientos y diez ochos

Juan Bentos



15115 P. 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

24
Púbale Om. Penos D. Leas de m. Oizme, Leimaygar
a los Cleuores Obulas, Heimayzimo R. a mlon; 2 enuamitof
enm. Luura. Igudo en la Leimaygar G. y fure sin graecid ma
adame Anora; De 21 de 1819

Sen 35 de 1819

Seundor a m. d.
Proulo
G. y fure

25

Suplica a Vn, Señor Pedro de San Vicente Scribe
de dar a piam de tobillos misalirado cinquenta R
y cargar los en mi Cuenta de que se si bien misalirado Salir
Lo Rubae 31 de 1718 = Ben. de Don Sumayor Scribe
De veinte de Agosto



124
132
21
30
142
22
164
76
240



Señor Don Pedro San Vicente Sea base y me das a Ju
 des nada 39 R^l menos un quarto Y a vender los en la quenda de
 la C^{ta} dia de San Blas Enque Viribrie Mexico Salinas
 Diciembre 21 de 1582



Jexica

*S. D. L. de O. C. Trabancos Com. de Encomenda da
Exte una fanga de la Provincia de Cayamali en
me de Grandame y suu Laguna. Anon
Doubt & B. 19*

19

5
Fingert



S. Dn Pedro de Sanviente estimare que una
 que los colectores de las Rulas vinieran que
viene menze de Amana y setiembre 21 1712

Aliz Ortiz de Guzman

Son Conr



Señor D.ⁿ Pedro L. Viz. Suplico á Vm. se sirva de se
 Correrme con los ochenta D.^s Para dar satisfacion
 en Carnizaria La Laberna, en que he vivido
 más como lo espero cuya Vida, Dios m. años
 Añana Locat. Prim. de 1519 J. L. de Vm. Sumo.



Joseph Betexad aff
 4

De J. J. de V. Suplico a V. m. se
 Sirva dar a Juan Cruz S. R. Reales en que
 Reunire mrd. J. J. de V. m. Sept. 1813



J. J. de V. m. Reunire mrd.

a J. J. de V. m. Reunire mrd.
 J. J. de V. m. Reunire mrd.

Señor D. Pedro San Lorenzo Chupico a Don, libre
 media fanega de sal de Castilla Para loorro de salarar
 Mi salinero, Orque renuncie mi sal de Don, L.
 de 9 oct 12 Bl. W. de Don, su Recon. serv.
 octt. 9 oct 12

Don Joseph de Herada
 Equiluz



Don Pedro de Sanz. Suplico a Vm. Sesiba lo Correo
como lo espero. Con la paxion de ochenta y. Como meizo mezed
al principio de estemes en f. veintamezed. Añana. y agosto
31 1519 C



Bl. Th. ad. m. Sun. Sea.
 Joseph Bettes ad aff.

Don D. Pedro. Presente Suplico a Vm
 de Miguel de Landarum Excmo Real
 Lucile deus de Vpoco de licens que meate pido
 Enque de unire mrd desta a Vm, Doct. 12
 de 1513



Don M. de Vm, Su Recon. Serv.
 Don Joseph de la Cruzada
 e. g. u. l. u. l. l.

Señor D. Pedro. Venne fiado en lo que Vm. se sabe
 favorecerme con el Cuchaga el gusto de Penitencia
 Dren D. Zapater quedada Vm. Dient. mas por pronto
 que anover en tanto como a Vm. sin ser unato en nada
 Denta de Vm. I Sept. prim. 1519



Pl. M. de Vm. con Recon. de Vm.
 Joseph de Texada
 Elguiluz

Señor D.ⁿ Pedro San Vicente Suplico a
 Vm, haga buenos, a D.ⁿ Felix; Setenta
 Reales, que Importan cinco fan², de
 trigo que meda Ventura; cargando los
 en la fabrica; en que se vende mrd, de
 Vm, Locat. ^{de 5 del 19}



Pl. W. de Vm su leon sem.
 D.ⁿ Joseph dehesada Equitance

Señor D. Pedro R. Vir. Suplico a Vm, de á los Coltores
 de Bullas que son Gerónimo de Rivas y Baltasar de
 Manzanares noventa y cinco R^{ts} de treinta y ocho Bullas
 que Sara Vm. Vengan. favor; desta de Vm. de Sep^r. 24
 de 1519 =



D. E. M. de Vm, su Tecón. Seru.

D. Joseph de Aranda
 Seguinte

Señor D. Pedro. Presente Suplico a V. M. Michaga el gusto de
 enviar las Trenas que la prision me obliga a hacer
 me de el favor que V. M. Sirve Sacer; Destado V. M.
 Julio prim? del 15 =

D. M. de Mend. su m. tero.

Don Ines de Aranda
 Aguilera



1039
Señor D. Pedro E. P. de Suphio a D. m, Círculo a Maxón
Moreno Vir. de Basgunue La Vna fan. de sal de Bron.
Cinque Ounce mrd Cera de Um, Loc. 2, de 1712



M. W. de Um, su Recon. de Br.

D. n. Joseph de resado
Eguilar

Señor Don Pedro D. Cár. Suplico a Vm, de Manuela

Alonsoaruna Recibí V. Dm. de Vm, 2 Sept. 24

de 19

Pl. M. de Vm su Accon. serv.

Don José de Vera

Equilongo



41

Señor D.ⁿ Pedro S. Puente Suplico á V^m, se abra libranza
De fanegas de sal de Carvita á Andres. hombre Vec. de Villa
nueva de Elconde de trigo que le compramos en que devuélvase más
Festa de V^m, Toct. 28 de 19 B. N. de V^m, Su Dⁿcion Serv.



En Oney de Kerada
Eguiluz

Señor Don Pedro E. Llenas Suplico a Vm
 de a Esteban de Barrasa Vec de Estuñar de
 la Molina. Veinte y cinco N. de Lino que le
 es tomado en que remite enrd de Vm, D.
 Oct. 29 de 1819 = Pl. M. de Vm. su Recon. Sem.



Don Joseph de Torres
 Segura

Señora Don Pedro G. Vi. de Suplico a Vm
 haga buenos a Mathro & Al Dama se
 sentas & que tētoy Deuendo de el Vno
 que me a entregado Enque Deuixie mrd
 Dña de Vm, y Robuñore 3 de 1749

H. M. de Vm, su Recon^{do} Sean.

Don Joseph de Herada

Escritura




Señor Don Pedro D. Perene Suplico a Vm, de
 los Dños Dñs. de D.ª Carilda, que al fin dades
 avaran. Inque Venir a mí como siempre de va
 a Vm, De Luis paim. de 1719

Bl. M. de Vm, su m.ª

Don Joseph de Covada

según



Señor D^{no} Pedro de San Bizente le ter
hira D^{no} de dar a Leonimo de riba
cientos diez reales de el importe de
quarenta y quatro bufas añana y se
hembre 21 de 1719 =

M^{do} D^{no} Mayor esucla

Don Andres Hurtado
de Corcuera



47
An Andres de Corcuera suplica al Sr. Dn Pedro
de San Vicente se agie el gusto de darle adomingo
de quiporondo uento y renta reales y queda en
obediencia a nra dizeembre primero de 1718 =



: B. M. de Dn su servidor

An Andres de Corcuera

Suplico a Vn. Señor Pedro de San Buenaventura
ba de dar a su antecesor la de una fanga acera
de cartita & cargarla en la fabrica de M. Manu
ela de quita ~~benomura~~ Salinas. En bien de 18
de 1718 =



Don de San. Seix bida
De bene de fanga

49

Al Sr. D^o Pedro B^o M^o D^o Man^o de Fontecha
y la Republica Peruana a Sea. Porble, Remitele otro
Ducientos P^o Para Poder dar Panta Patis far
al Cauldo y al Indica de los fragles en que
Rezivia toda M^odo, Cargando los Noventa y nue
ve a D^o Joseph Maranon, y fernte y quatro a D^o Josep
de G^ontur, y lo Rectante en fabrica del Defunto
Cuyo Beneficio Espero. Añana y octubre 21 de

1719.



Man^o de Fontecha
Romero

Sr. Pedro de San Vicente =

Dico Yo D. Manuel fernando de sotto Beneficiado en este
 lugar de Villa del Campo que me otorgo de tras f. de la
 para mi garto estas las de Juan de castillo Vizcaino de
 quinta villa de Sangunja y por lo asabado lo f. de
 me y f. de en el exco sacendos oylones diez de 11 a
 D. Manuel fernando de sotto f. de



Excmo Sr. D. Don Pedro F. de Oyarzun
 Provedor de la Camara quarenta Real
 en que me bara mrd. Añana 2 de Set. 2 de 1819
 Pl. M. de M. su con. Loru.



Q. D. n. depts de herencia
 regular

52
Señor Dⁿ Pedr. de San Vicente Suplico a Vm. Sesina de dar a Matias de
quinta 28 R^s que Reziunemaxid Anana y Mayo 22 de 1544

Dⁿ Matⁿ Vm. Suma. Sec. y Capellan
Dⁿ Andres, de Anegulo &

Administrador Truase Vmd depaga 53
a Dubas de levalde mi salin viendo y diez
docho de que le es de de viendo de la manifa
tura de sal de este paesiente Mo. y con capaxa
Vmd en mi fabarra Arana y Hobie 4 de 18 =
ex

B. M. Vmd su amigo y ser.



Don
M.
Lis

Señor Dn Pedro: ay valimosna
para dos libras de chocolate para
una persona afecta, q. me ha pedido
escriva por la seguridad. Si impor-
tase mas, nos veremos mediante
Dios, q. q. al m. comodo de.
La embiara con el lado. =

Pinar

